

**LLAMADO A CONCURSO PARA CONTRATOS A TÉRMINO DE ADMINISTRATIVOS**  
**Nro. Convocatoria 4/CT/2016**

**I. DATOS GENERALES**

**A. Ubicación del requerimiento**

<b>Inciso:</b> 32
<b>Unidad Ejecutora:</b> 001
<b>Unidad/es Organizativa/as:</b> Inumet, Sede Central

**B. Identificación del Contrato**

<b>Nombre:</b> Administrativo
<b>Cantidad de Contratos :</b> 20
<b>Naturaleza del Vínculo:</b> Contrato a Término según regulación prevista en los artículos 30 y siguientes de la Ley 17.556 de 19/IX/2002, así como, lo previsto en el Decreto Nro. 85/2003 de 28/II/2003, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nro. 376/003 de 11/IX/2003, así como, normativa aplicable. Ley N° 19.122 de 21/08/2013 (Afrodescendientes) y Ley 18651 de 19/02/2010 (Ley de Protección Integral de Personas con discapacidad).

**C. Objeto del Contrato**

Contratar personal con formación administrativa, para desempeñarse en las áreas administrativas del INUMET.
---

**II RELACION JERARQUICA**

Depende de: Áreas administrativas.  
Supervisa: No tiene personal a cargo.

**III DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR**

**A. Tareas Claves**

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Redactar memorandos, notas, oficios, circulares, resoluciones, comunicados, entre otros, de acuerdo a la normativa establecida en el Decreto 500/91.</li><li>▪ Informar expedientes, redactar y procesar textos.</li><li>▪ Operar en el Sistema Saico de liquidación de haberes.</li><li>▪ Operar en el Sistema de RVE 2.0.</li><li>▪ Labrar actas.</li><li>▪ Apoyar las Áreas Contables, de Recursos Humanos y de Administración.</li><li>▪ Mantener actualizados registros, y libros contables.</li><li>▪ Brindar atención y asesoramiento al público en materia de su competencia.</li><li>▪ Llevar y mantener actualizado el archivo del servicio.</li><li>▪ Participar en instancias técnicas de formación y capacitación que se diseñen con vistas al perfeccionamiento de la actividad.</li></ul>
--

**B. Condiciones de Trabajo**

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Carga Horaria:</b> 40 horas semanales, 160 horas mensuales (Lunes a Viernes).</li><li>▪ <b>Remuneración Nominal:</b> \$ 25.014</li><li>▪ <b>Lugar habitual de desempeño:</b> INUMET, Sede Central, Dirección de Meteorología Aeronáutica.</li><li>▪ <b>Tiempo de contratación:</b> 12 meses.</li></ul>
---

## IV REQUISITOS SOLICITADOS:

### A. Excluyentes

#### Formación mínima:

- Formación específica, opciones:
  - Secundaria Completa (6to. Año en Secundaria o equivalente en UTU o en Centros Educativos reconocidos por el MEC).

### B. A valorar

#### a) Formación

- Dominio en aplicaciones informáticas (Word, Excel, open Office, correo electrónico).
- Conocimiento de idioma Inglés y/o Portugués.
- Conocimiento del Sistema Saico (Liquidación de haberes).
- Conocimiento de Sistema Zureo.
- Conocimiento de Sistema Siif.
- Conocimiento de Sistema Sice.
- Conocimiento de Expediente Electrónico.

#### b) Experiencia Documentada

- Desempeño de tareas administrativas.

#### Otros

- Conocimientos de Sistemas de Gestión de Calidad

### C. Aspectos conductuales y/o funcionales.

- Proactividad e iniciativa
- Apego a las normas
- Responsabilidad
- Razonamiento analítico
- Comunicación efectiva
- Metódico y disciplinado
- Trabajo en Equipo

LOS POSTULANTES no podrán ser funcionarios públicos al momento del ingreso, salvo que desarrollen funciones docentes.

## V PRESELECCIÓN

Si el número de postulantes excediera el número de 200, se efectuará una preselección por el método de sorteo, que se realizará en fecha a determinar ante Escribano Público, con el apoyo de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.

## VI PROCESO DE EVALUACIÓN

De cumplirse los requisitos excluyentes, el ordenamiento de los postulantes se realizará en base a la siguiente evaluación:

ETAPAS DE EVALUACION	DISTRIBUCION DEL PUNTAJE	MINIMO DE APROBACION
▪ Valoración de méritos y antecedentes	65%	30%
▪ Evaluación psicolaboral	15%	5%
▪ Entrevista personal con Tribunal	20%	15%
Total	100%	50%

## **VII. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION.**

Se recibirán postulaciones a través del portal web del INUMET ([www.meteorologia.gub.uy](http://www.meteorologia.gub.uy)).

Una vez efectuada la selección primaria se publicara la nómina en la página web, para convocar a los nominados a la presentación de méritos, posteriormente se convocará a la prueba psicolaboral y entrevista con el Tribunal.

Todas las notificaciones se efectuarán por el correo electrónico denunciado, en las sucesivas etapas del presente llamado, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.